

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LAS "Becas PRACTICAS UPV - Santander 2022 Proceso OCTUBRE

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, a través del Vicerrectorado de Empleo y Formación Permanente (VEFP), del 30 de marzo de 2022 de las "Becas PRACTICAS UPV - Santander 2022".

Vista la propuesta de resolución de la convocatoria elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de fecha **27 de octubre 2022**.

Este Rectorado RESUELVE:

Conceder **7 ayudas económicas de 1200€ brutos**, con un presupuesto bruto de **8.400€**, de acuerdo con lo siguiente:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESCUELA	CONCESION
77929075S	Benítez Ramos, Marina	ETSIAMN	Concedida Ayuda 1200€
71478889	Casas Hidalgo, Lucía	ETSIAMN	Concedida Ayuda 1200€
48261238Q	Lozano Aroca, María Ana	ETSIAMN	Concedida Ayuda 1200€
32098366	Lucero Garófano, Álvaro	ETSIAMN	Concedida Ayuda 1200€
Y8145755	Peraza Quiros, Christian	ETSII	Concedida Ayuda 1200€
21011687	Pérez Martínez, Sara	ETSII	Concedida Ayuda 1200€
74375480	Sempere Díaz, Teresa	ETSII	Concedida Ayuda 1200€
74445722	Albuixech Lluch, Eva	ETSIAMN	Lista de Espera
79092434	Benedicto Marrero, Carlota	ETSIAMN	Lista de Espera
23948762	Dolz Andrés, Enric	ETSIAMN	Lista de Espera
49194043	Engelbrecht Meseguer, Lew José	ETSII	Lista de Espera
20081817B	Guillen Castro, Alfredo	BBAA	Lista de Espera
53249755	Ibiza Guijarro, Patricia	ETSIAMN	Lista de Espera
53609408	López Chicote, Óscar	ETSA	Lista de Espera
11897896	Madejón Avilés, Manuel	ETSIAMN	Lista de Espera
74445664	Marquez Marco, Carmen	ETSIAMN	Lista de Espera
49190331	Millán Gutiérrez, Juan Manuel	ETSIAMN	Lista de Espera
Y9159632	Quispe Enriquez, Omar Christian	ETSIGCT	Lista de Espera
76040543J	Vinagre Hurtado, Jorge Vicente	ETSIAMN	Lista de Espera
Y2404354	Wahid, Javeria	ETSIAMN	Lista de Espera

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos

meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, conforme a los artículos 14 y 16 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma.

EL RECTOR

Dña. M^a Dolores Salvador Moya
Vicerrectora de Empleo y Formación Permanente
(Por delegación de firma del Rector del 1/06/2021 del Sr. Rector Magnífico de la UPV, D. José Esteban Capilla Romá)